



JR
HON. JAIME R.
PERELLÓ BORRÁS
PRESIDENTE

2015 MAY -11 PM 2:20

Cámara
Representantes

4 de mayo de 2015

Hon. Jaime R. Perelló Borrás
Presidente
Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Los firmantes acusamos recibo de su comunicación particular a cada uno de nosotros en la que nos informa que por razón de nuestro voto en torno al Sustitutivo al P. de la C. 2329, y a recomendación del Caucus del PPD en la Cámara, usted nos releva de nuestras respectivas presidencias de comisiones y que habrá de realizar reducciones presupuestarias a cada una de nuestras oficinas. En dicha comunicación, también establece unos parámetros para la entrega de los expedientes de cada comisión a personal de la Presidencia.

Recibimos incólumes su determinación, conscientes que emitimos el voto que nos pareció correcto en el proyecto en cuestión. Respetuosamente diferimos y objetamos su determinación por ser injusta, no estar justificada por ninguna disposición reglamentaria de la Cámara o del Partido Popular Democrático y por atentar contra el más esencial derecho de un legislador; votar libremente según lo dicte su conciencia.

Por varias semanas trabajamos en una serie de lenguajes y propuestas que nos permitieran llegar a una legislación menos onerosa para el pueblo puertorriqueño en general, así como para diversos sectores puntuales que son esenciales para la revitalización de nuestra economía. Escuchamos a decenas de deponentes que se opusieron con preocupaciones válidas y razonables por el detrimental efecto que una tasa de IVA tan alta tendría en nuestra economía y los negocios en Puerto Rico. Trabajamos opciones para corregir este defecto de la propuesta y lograr un consenso, no tan solo entre nosotros, sino con el País. Nuestra posición cumple cabalmente con el objetivo programático esbozado en el compromiso que todos los funcionarios electos bajo la insignia del Partido Popular Democrático en las elecciones de 2012 juramos cumplir:

“Cualquier cambio al sistema impositivo tiene que ser fiscalmente responsable, justo y tomar en consideración su capacidad de impulsar nuestro crecimiento económico. Todos los sectores tienen que aportar, tanto contributivamente como al proceso de diálogo que debe preceder cualquier cambio a las leyes impositivas”. [Programa de Gobierno del Partido Popular Democrático, Justicia Contributiva, Acción 7, pp. 233].

No es momento para hacer recuento de los detalles de ese arduo proceso. Basta con reiterar que, al final mismo, la versión del proyecto que fue llevada a votación no atendía adecuadamente las preocupaciones nuestras y del País y, por tal razón, no podía contar con nuestro voto en la afirmativa. Así lo dejamos saber a usted y al caucus con la honestidad intelectual que caracterizó nuestro proceder en todo este asunto.

En lo que a nosotros respecta, la discusión en torno al Sustitutivo al P. de la C. 2329 es una superada. Nosotros y el País estamos listos para pasar la página. Los retos de Puerto Rico son muy importantes y tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en generar consensos en las alternativas fiscales, presupuestarias, contributivas que existen para movernos adelante juntos. Las sanciones impuestas por usted dificultan ese deseo de todos de movernos hacia adelante. Las sanciones limitan nuestra capacidad de recibir adecuado asesoramiento para descargar nuestra responsabilidad constitucional, y más aún pesan como una Espada de Damócles sobre nuestro cuello (y el de todos los compañeros de mayoría) pues constituyen una amenaza continúa de que votar con nuestra conciencia puede tener consecuencias negativas.

La democracia como valor y como práctica es componente esencial de la razón de ser del Partido Popular Democrático, tan esencial que lo lleva en su nombre y lo ha afirmado en su historia para orgullo del pueblo de Puerto Rico. Estamos seguros que la mayoría del pueblo Popular comprende nuestra acción como una basada en principios y no en mezquinos apetitos ni pequeñas motivaciones, que sabe que al actuar conforme a lo que indicaba nuestra conciencia en un asunto que no es un compromiso programático de nuestra colectividad, ejercimos el mandato que ese pueblo nos dio con sus votos y el cual sabemos espera descarguemos con dignidad y entereza moral y política.

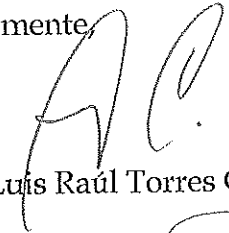
Sobre la reducción presupuestaria anticipada a nuestras oficinas, aguardaremos porque usted nos ofrezca detalles concretos para entonces hacer ajustes que nos permitan retener, al menos, a parte de nuestros respectivos equipos de trabajo. Cada uno de nosotros queremos ser muy sensibles en el manejo de los ajustes que tendremos que hacer con nuestro personal, pues la razón para los mismos no obedece a ninguna acción de ellos o ellas. Tras el recibo de información tomaremos las acciones necesarias y en los foros correspondientes, y realizaremos los ajustes que nos veamos obligados a hacer.

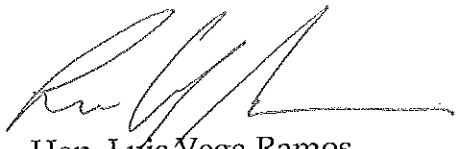
Finalmente, queremos expresarle lo siguiente. En lo que resta de nuestro desempeño

legislativo tenga la confianza de que, como hasta hoy, puede contar con nuestro voto para todo lo que sea bueno para Puerto Rico. Seguiremos actuando: fiel a nuestro juramento constitucional de servirle a nuestro pueblo, libres en nuestras conciencias para ejercer nuestro mejor criterio de cómo se asegura el bienestar común y con el mismo compromiso inquebrantable con los postulados y la visión programática de Pan, Tierra y Libertad de nuestro Partido Popular Democrático.

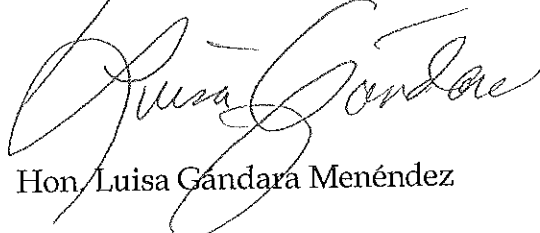
Por todo lo aquí expuesto y por el efecto detrimental prospecto que su determinación puede tener, le solicitamos que las sanciones sean revertidas. Es lo correcto jurídica y moralmente y es lo mejor para el País, para la Cámara de Representante que usted se honra en presidir y para el Partido Popular Democrático.

Atentamente,


Hon. Luis Raúl Torres Cruz


Hon. Luis Vega Ramos


Hon. Manuel Natal Albelo


Hon. Luisa Gándara Menéndez